

**TUNAPESCA S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

**TUNAPESCA S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**INDICE**

Informe de los auditores independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas explicativas a los estados financieros

**Abreviaturas usadas:**

US\$	-	Dólar estadounidense
IVA	-	Impuesto al Valor Agregado
SIC	-	Superintendencia de Compañías del Ecuador
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIAA	-	Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades
RUC	-	Registro Único de Contribuyentes
JGA	-	Junta General de Accionistas

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de  
**TUNAPESCA S.A.**

Guayaquil, 30 de Mayo del 2020

### *Opinión*

1. Hemos auditado los estados financieros de TUNAPESCA S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras Notas explicativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TUNAPESCA S.A. al 31 de diciembre del 2019, así como de sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

### *Fundamentos de la Opinión*

3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía TUNAPESCA S.A. de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

### *Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los estados financieros*

4. La Administración de TUNAPESCA S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables de la Dirección de la Compañía TUNAPESCA S.A. son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

5. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

A los Señores Accionistas de  
**TUNAPESCA S.A.**  
Guayaquil, 30 de Mayo del 2020

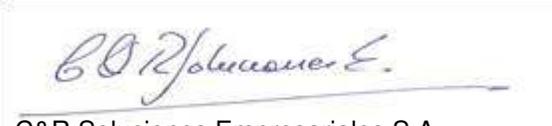
- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
- Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superaran los beneficios de interés público del mismo.

#### **Otros Asuntos**

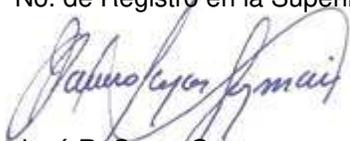
6. Mediante Decreto No. 1017 de la Presidencia de la República del Ecuador, se ha establecido la suspensión de la jornada presencial de trabajo a partir del 17 de marzo del 2020 por la emergencia sanitaria COVID-19. Cabe mencionar, que el personal administrativo está aplicando teletrabajo (Véase Notas 1 y 23 de los estados financieros adjuntos).

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

7. De acuerdo con el artículo No 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el artículo No 279 de su Reglamento de aplicación y con base a la Resolución Número NAC-DGERCGC15-00003218 (Normas elaboración de Informe de cumplimiento tributario y anexos ) emitida el 7 de julio del 2016 por el Servicio de Rentas Internas SRI, el auditor externo debe emitir un Informe sobre el cumplimiento por parte de TUNAPESCA S.A. de ciertas obligaciones tributarias por el año a terminar el 31 de diciembre del 2019 y sobre la información suplementaria que requieren las autoridades tributarias. La fecha de presentación de dicho informe es hasta el 30 de noviembre del siguiente ejercicio fiscal al que corresponda la información. Dicho informe de cumplimiento de obligaciones Tributarias será emitido por separado.



C&R Soluciones Empresariales S.A.  
Firma miembro de AG AdvantEdge  
No. de Registro en la Superintendencia de Compañías: SC-RNAE-2-772

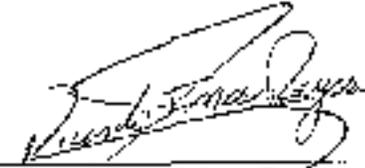


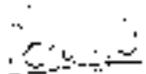
José R. Cazar G.  
Socio  
No. de Licencia Profesional: 25013

**TUNAPESCA S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	3.159	41.314
Cuentas por cobrar			
Clientes	6	126.235	145.532
Impuestos por recuperar	8	236.422	191.142
Otros deudores	7	316.660	220.978
		<u>565.537</u>	<u>557.650</u>
Gastos pagados por anticipado	9	34.976	33.784
Inventarios	10	291.038	250.978
		<u>1.014.710</u>	<u>882.625</u>
<b>Activos No corrientes</b>			
Activos fijos, neto	11	194.585	234.249
Impuesto diferido activo	15	70.432	1.416
		<u>265.017</u>	<u>235.665</u>
<b>Total activos</b>		<u><b>1.279.727</b></u>	<u><b>1.118.291</b></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

  
Freddy Ricardo Inca R.  
Gerente General

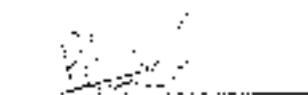
  
Priscila Loáize Melgar  
Contadora

**TUNAPESCA S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de diciembre</u> del 2019	<u>Al 31 de diciembre</u> del 2018
<b><u>PASIVOS</u></b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Obligaciones Financieras	12	56.247	12.779
Cuentas comerciales por pagar			
Proveedores	13	650.950	658.202
Impuestos por Pagar	14, 15	17.048	21.192
Pasivos acumulados		21.848	25.312
Otras cuentas por pagar	16	290.993	67.503
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>1.037.088</b>	<b>785.988</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Otras cuentas por pagar	16	72.307	228.214
Jubilación Patronal y Desahucio	17	91.044	23.490
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>163.351</b>	<b>251.704</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>1.200.437</b>	<b>1.037.692</b>
<b>Patrimonio neto</b>		<b>79.290</b>	<b>80.599</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>1.279.727</b>	<b>1.118.291</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

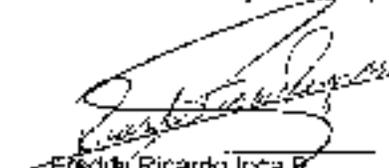
  
 Freddy Ricardo Arca R.  
 Gerente General

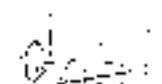
  
 Priscila Loaiza Meigar  
 Contadora

**TUNAPESCA S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>
Ingresos Operacionales	19	1.409.820	1.928.005
Costos de Ventas	20	<u>(1.327.126)</u>	<u>(1.453.397)</u>
<b>Utilidad Bruta</b>		<b>82.692</b>	<b>474.608</b>
Gastos Operacionales:			
Administración y Ventas	21	(414.715)	(152.735)
Financieros	22	<u>(14.172)</u>	<u>(18.266)</u>
<b>(Pérdida) Utilidad Operacional</b>		<b>(346.195)</b>	<b>3.607</b>
Otros Ingresos		<u>3.150</u>	<u>48.797</u>
<b>(Pérdida) Utilidad antes del impuesto a la Renta</b>		<b>(343.015)</b>	<b>52.404</b>
Impuesto a la renta		<u>69.016</u>	<u>(32.079)</u>
<b>(Pérdida) Utilidad neta del año</b>		<b><u>(273.999)</u></b>	<b><u>20.325</u></b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

  
 Freddy Ricardo Inca R.  
 Gerente General

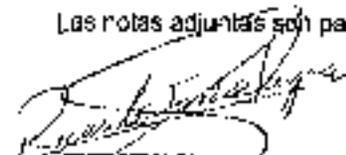
  
 Pascia Loaiza Meigar  
 Contadora

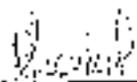
**TUNAPESCA S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital social (1)	Aportes futura Capitalización	Reserva Legal	Aplicación NIF	Resultados acumulados	Total
<b>Saldo al 31 de Diciembre del 2017</b>	800	-	400	(877)	(138.070)	(137.747)
Utilidad neta del año	-	-	-	-	20.325	20.325
Otros resultados Integrales - Ganancias actuariales	-	-	-	-	(1.879)	(1.879)
Aporte para futuras capitalizaciones	-	200.000	-	-	-	200.000
<b>Saldo al 31 de Diciembre del 2018</b>	800	200.000	400	(877)	(119.724)	80.599
Pérdida neta del año	-	-	-	-	(273.000)	(273.000)
Otros resultados Integrales - Ganancias actuariales	-	-	-	-	757	757
Aporte para futuras capitalizaciones	-	271.933	-	-	-	271.933
<b>Saldo al 31 de Diciembre del 2019</b>	800	471.933	400	(877)	(392.966)	79.290

(1) Véase Nota 18.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

  
\_\_\_\_\_  
Freddy Ricardo Inca R.  
Gerencia General

  
\_\_\_\_\_  
Priscila Loiza Velgar  
Contadora

**TUNAPESCA S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<b>Notas</b>	<b><u>Al 31 de Diciembre del 2019</u></b>	<b><u>Al 31 de Diciembre del 2018</u></b>
Flujo de efectivo de las actividades operacionales:			
Efectivo Recibido de Clientes		1.281.933	2.248.820
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(1.654.237)	(1.969.333)
Otros ingresos		<u>3.180</u>	<u>48.797</u>
Efectivo neto (utilizado en) / provisto por las actividades de operación		<u>(369.124)</u>	<u>328.284</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adiciones de Activo fijo, neto	11	-	(218.509)
Bajas por venta de activos fijos, neto	11	<u>15.768</u>	<u>-</u>
Efectivo neto provisto por / (utilizado en) las actividades de inversión		<u>15.768</u>	<u>(218.509)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Aumento (Disminución) de Obligaciones financieras		43.468	(287.799)
Aporte para futuras capitalizaciones		<u>271.933</u>	<u>200.000</u>
Efectivo neto provisto por / (utilizado en) las actividades de financiamiento		<u>315.401</u>	<u>(87.799)</u>
(Disminución) Aumento neto de efectivo		(37.955)	21.976
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		<u>41.114</u>	<u>19.138</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	5	<u><b>3.159</b></u>	<u><b>41.114</b></u>

Pasan...

**TUNAPESCA S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

Vienen...

Conciliación de la (Pérdida) Utilidad neta del año con el efectivo neto (utilizado en) / provisto por las actividades de operación

	Notas	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
(Pérdida) Utilidad neta del año		(273.999)	20.325
Partidas de conciliación entre la (Pérdida) Utilidad neta del año con el efectivo neto (utilizado en) / provisto por las actividades de operación			
Depreciaciones y Amortizaciones	11	23.896	13.247
Provisión para cuentas incobrables		-	335
Jubilación patronal y desahucio	17	89.653	7.841
Participación trabajadores 15%		-	9.248
Impuesto a la renta corriente y diferido	15	(59.016)	32.079
<b>Total partidas conciliatorias</b>		<b>(249.496)</b>	<b>81.070</b>
Cambios en activos y pasivos			
Cuentas por cobrar inventarios		(127.887)	320.815
Otros activos		(40.960)	115.054
Otros activos		(1.192)	-
Cuentas por pagar y otros		56.187	(170.855)
Pasivos acumulados		(4.454)	(13.212)
Otros pasivos		(1.342)	(5.694)
<b>Total de cambios en activos y pasivos</b>		<b>(119.558)</b>	<b>245.205</b>
<b>Efectivo neto (utilizado en) / provisto por las actividades de Operación</b>		<b><u>(389.124)</u></b>	<b><u>328.284</u></b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

  
 Freddy Ricardo Loza R.  
 Gerente General

  
 Francisca Loaiza Melgar  
 Contadora

## **TUNAPESCA S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)**

---

#### **1. INFORMACION GENERAL-**

TUNAPESCA S.A., fue constituida mediante Escritura Pública inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 23 de Mayo del 2008, con un capital suscrito y pagado de US\$ 800.

De acuerdo con el Registro Único de Contribuyentes, número 0992574003001, actualizado el 22 de Julio del 2019, su actividad principal son las actividades de pesca marítima y continental de peces, crustáceos y moluscos, así como la intermediación y prestación de servicios navieros.

#### **Situación del País:**

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró una emergencia sanitaria internacional debido al brote de coronavirus. Desde el 11 de marzo de 2020, la OMS ha caracterizado la propagación del coronavirus como una pandemia y el virus vive hoy su máximo desarrollo en Europa y Estados Unidos y continuara su desarrollo en América Latina.

El efecto de la pandemia del coronavirus ha desencadenado una serie de efectos macroeconómicos negativos, la caída del precio internacional del petróleo, una posible recesión global y bloqueo internacional de fronteras, entre otros. El gobierno del Ecuador ha planteado a la fecha, ciertas medidas paliativas que permitirán atender de manera preliminar las necesidades de los ciudadanos y las empresas y enfocada en el campo de la salud. En nuestro país se prevé un impacto adverso en la economía, que deberá ser atendido por el gobierno ecuatoriano mediante medidas debidamente estructuradas que ayuden a hacerle frente a esta Pandemia y que permitan paliar el impacto económico, evitando que el déficit fiscal se incremente sustancialmente, otorgar medidas de incentivo y de ayuda a los empresarios que les permita mantener sus operaciones dentro de este nuevo contexto económico. Por otro lado, el Gobierno debe generar recursos emergentes y prioritarios que permitan encarar el problema de salud que afecta al país. La situación descrita puede comprometer de manera importante a las empresas en sus planes de crecimiento y para ciertos sectores económicos dependiendo, de su actividad, podría afectar la continuidad de los negocios como empresa en marcha.

Bajo este contexto, las medidas preliminares tomadas por la administración de la empresa se centran en el constante monitoreo del flujo de caja, optimizar los recursos controlando el gasto y estableciendo un programa de operación, cuenta además con el apoyo de sus accionistas.

En general se encuentra definiendo sus planes de operación y expectativas de rentabilidad en el mediano plazo en este nuevo escenario. Tales efectos se verán reflejados en los estados financieros correspondientes al año 2020.

#### **2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

##### **2.1 Bases para la Preparación de los Estados Financieros**

(Véase página siguiente)

## TUNAPESCA S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019, han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma internacional aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, no se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes.

#### **i) Bases de medición**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los activos recibidos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

#### **ii) Moneda funcional y de presentación**

Las partidas en los estados financieros de la compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la compañía (moneda funcional). A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la compañía.

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente deudas con proveedores del exterior, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como coberturas de flujos de efectivo.

#### **iii) Negocio en marcha**

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable.

#### **iv) Juicios y estimaciones contables**

La preparación de los estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones. Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- **Provisión por deterioro de cuentas por cobrar:** La Compañía evalúa la posibilidad de recuperación de los saldos mantenidos en cuentas por cobrar, basándose en una serie de factores, tales como: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, y la falta de pago que se considera un indicador de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado.

(Véase página siguiente)

## TUNAPESCA S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

- **Vida útil de Activos fijos:** La Compañía revisa al final de cada período contable sus estimaciones de la vida útil y valor residual de sus activos fijos. Con la misma periodicidad la Compañía también revisa el método utilizado para el cálculo de la depreciación de estos activos.
- **Obligaciones por beneficios por retiros del personal:** El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre las bases actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

#### 2.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

Constituyen el efectivo disponible en la empresa y saldos de efectivo en bancos del país depositados en cuentas corrientes altamente líquidas, las cuales son de libre disponibilidad.

#### 2.3 Activos y Pasivos Financieros

##### 2.3.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos y pasivos financieros en la categoría de "cuentas por cobrar" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquieren los activos financieros o se contrataron los pasivos.

##### a) Cuentas por cobrar

Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera que se presentan como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar de la Compañía comprenden principalmente las partidas del balance de "clientes".

##### b) Otros pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar proveedores y las obligaciones financieras. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimientos mayores a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

##### 2.3.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

##### a) Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

##### b) Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, si el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias o pérdidas y éste es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación.

(Véase página siguiente)

## TUNAPESCA S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

#### c) Medición posterior

- **Cuentas por cobrar:** Se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo, cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:
  - o **Clientes:** Son importes pendientes de cobro a clientes de la Compañía por ventas de pescado realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo), se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes. Se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.
- **Otros pasivos financieros:** Se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y/o el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:
  - o **Obligaciones financieras:** Se registran inicialmente a su valor nominal que no difiere de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales, bajo el rubro de gastos por intereses.
  - o **Proveedores:** Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales o del exterior en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta 90 días. En caso de que sus plazos de pago pactados sean mayores a 12 meses, se presentan como pasivos no corrientes y generan intereses, que se reconocen en el estado de resultados integrales bajo el rubro de gastos por intereses.

#### 2.3.3 Baja de activos y pasivos financieros.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir sus flujos de efectivos expiran o se transfieren a un tercero y la Compañía ha transferido sustancialmente todo los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han liquidado.

#### 2.4 Inventarios

Los inventarios de suministros y materiales son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito de los suministros y materiales se encuentran registradas a su costo de adquisición más otros cargos relacionados con la importación.

(Véase página siguiente)

## TUNAPESCA S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

---

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos estimados para llevar a cabo la venta. El costo de los inventarios puede ser no recuperable en caso de que los mismos estén dañados, o bien si sus precios de mercado han disminuido por motivos como los citados precedentemente. El importe de cualquier rebaja de valor de los inventarios, hasta alcanzar su valor neto de realización, se reconoce en el ejercicio en que ocurre la pérdida.

#### 2.5 Activo Fijo

##### a) Reconocimiento y medición

Los activos fijos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. Se reconocen como activos si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable; el costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Las mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizadas sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la compañía y si su costo puede ser confiablemente estimado. Por otra parte los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en los activos fijos son reconocidos en resultados cuando ocurren.

##### b) Depreciación

La depreciación de los activos fijos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus activos fijos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros. Las vidas útiles estimadas de los activos fijos para los periodos actuales y comparativos, de acuerdo al avalúo efectuado o a la política corporativa de la Compañía, son las siguientes:

	<u>Tiempo</u>	<u>Porcentaje</u>
Barcos y equipos pesqueros	20 años	5%
Maquinarias y Equipos	10 años	10%
Muebles y enseres	10 años	10%
Equipos de computación	3 años	33%
Vehículos	5 años	20%

##### c) Retiro o venta de Activos fijos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo fijo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

#### 2.6 Deterioro de activos no corrientes

La compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos no corrientes. Si existen indicadores, la compañía estima el monto recuperable del activo deteriorado.

(Véase página siguiente)

## **TUNAPESCA S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso.

La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no corrientes significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

#### **2.7 Deterioro de activos financieros valuados a costo amortizado**

La Compañía evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros la pérdida por deterioro se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un “evento de pérdida”) y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimado confiablemente.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

#### **2.8 Impuesto a la renta**

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

##### **Impuesto a la renta corriente**

La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

##### **Impuesto a la renta diferido**

El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- i) las diferencias temporarias deducibles;

(Véase página siguiente)

## TUNAPESCA S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

- ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
- iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía ha determinado la existencia de diferencias temporarias entre sus bases tributarias de activos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF.

#### 2.9 Beneficios a los empleados

**Beneficios de corto plazo:** Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- i) Participación de los empleados en las utilidades: El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus trabajadores de acuerdo con la legislación laboral es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.
- ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- iii) Fondos de Reserva: Se registra de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- iv) Décimo tercer y décimo cuarto sueldo: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

#### **Beneficios de largo plazo (Jubilación Patronal y desahucio):**

**Provisiones de jubilación patronal y desahucio (no fondeados):** La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 8.21% (2018: 7.72%) anual equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

(Véase página siguiente)

## **TUNAPESCA S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)**

---

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a resultados en el periodo en el que surgen. Los costos de los servicios prestados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para la Compañía.

#### **Beneficios por Terminación**

Las Indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados de acuerdo a las normativas y leyes vigentes.

#### **2.10 Provisiones y Contingencias**

Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación y el monto pueda ser razonablemente estimado. El importe reconocido como provisión debe corresponder a la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, tomando en consideración para tal efecto los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no pueda ser estimado de manera fiable, la obligación (no cuantificada) es revelada como un pasivo contingente, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros.

#### **2.11 Reconocimiento de Ingresos Ordinarios, Costos y gastos**

Los ingresos de la compañía, se reconocen al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, netos del impuesto a la venta e importes estimados de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los ingresos por la venta de bienes son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La compañía ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos que se derivan de la propiedad de los bienes;
- La compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión continua de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos puede evaluarse confiablemente;
- Sea probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser valuados confiablemente.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

### **3. ADMINISTRACION DE RIESGOS**

#### **3.1 Factores de riesgos financieros**

(Véase página siguiente)

## TUNAPESCA S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

---

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

#### a) Ambiente de administración de riesgos

La Administración es responsable por establecer y monitorear el ambiente de administración de riesgos. Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con la finalidad de identificar y analizar aquellos riesgos que pudieran enfrentar la Compañía, determinar límites de afectación tolerable y definir los controles de riesgo adecuado; así como, para monitorear los riesgos y el cumplimiento de dichos límites.

#### b) Riesgo de crédito

La Compañía es responsable de la gestión y análisis de riesgo de crédito de sus clientes nuevos antes de proceder a ofrecer los plazos y condiciones de pagos habituales.

El riesgo de crédito se origina por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito con clientes, incluyendo las cuentas por cobrar clientes y las transacciones acordadas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad. El control de riesgo establece la calidad crediticia, teniendo en cuenta su posición financiera, experiencia pasada y otros factores.

La facturación por venta local es realizada a clientes con un comportamiento aceptable de los créditos concedidos y con un nivel de referencia de primer nivel. No se excedieron los límites de crédito durante el periodo de reporte y la Administración no espera que la Compañía incurra en pérdida alguna por desempeño de estas contrapartes. La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

<u>Entidad financiera</u>	<u>Calificación</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco Bolivariano S.A.	AAA-	AAA-

#### c) Riesgo de liquidez

La Gerencia Financiera de la Compañía es responsable de la gestión de liquidez. La administración de la misma se encuentra constantemente realizando las provisiones de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de la liquidez de manera que la Administración pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de la liquidez de la Compañía.

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera hasta la fecha de su vencimiento. Los pasivos financieros incluyen en el análisis si sus vencimientos contractuales son esenciales para la comprensión del tiempo de los flujos de efectivo. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados.

(Véase página siguiente).

## TUNAPESCA S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<b>Menos de 1 año</b>	<b>Más de 1 año</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>		
Obligaciones financieras	56.247	-
Cuentas por pagar comerciales	650.950	-
<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>		
Obligaciones financieras	12.779	-
Cuentas por pagar comerciales	658.202	-

#### d) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés, el riesgo de tasa de cambio, el riesgo de precio de los productos básicos y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de los títulos de patrimonio.

Los instrumentos financieros afectados por el riesgo del mercado incluyen las deudas y préstamos que devengan interés, y los depósitos en efectivo. De igual manera, el riesgo en el precio del atún se maneja razonablemente de acuerdo a los periodos de pesca y de veda.

#### e) Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa e indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos operativos, el personal, la infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de créditos como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo. El objetivo de la compañía es administrar el riesgo operacional de forma tal que logre equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la compañía con la efectividad general de costos, así como de limitar los procedimientos que puedan restringir la iniciativa y la creatividad.

La Administración tiene la responsabilidad básica de desarrollar e implementar los controles direccionados a evaluar y monitorear el riesgo operacional. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas y procedimientos establecidos por la Compañía.

### 3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar fondos para mantener niveles de capital de trabajo y estructura de capital óptima. La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se debe principalmente por el endeudamiento con proveedores e instituciones financieras.

## 4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 4.1 Categorías de instrumentos financieros

A continuación, se presentan los valores de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

(Véase página siguiente)

**TUNAPESCA S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>		<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
<b>Activos financieros</b>				
Efectivo y equivalente de efectivo	3.159	-	41.114	-
Clientes no relacionados	128.235	-	145.532	-
<b>Total activos financieros</b>	<b>131.394</b>	<b>-</b>	<b>186.646</b>	<b>-</b>
<b>Pasivos financieros</b>				
Obligaciones Financieras	56.247	-	12.779	-
Proveedores no relacionados	650.950	-	658.202	-
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>707.197</b>	<b>-</b>	<b>670.981</b>	<b>-</b>

**4.2 Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor en libros de cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes de efectivo, y cuentas por pagar se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos y a que los pasivos generan una tasa de interés de mercado.

**5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Caja	724	5.450
Bancos (1)	2.435	35.664
	<u>3.159</u>	<u>41.114</u>

(1) Comprenden saldos en cuentas corrientes en bancos locales, los cuales no generan intereses. Véase además Nota 2.2.

**6. CLIENTES NO RELACIONADOS**

Composición y detalle:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Galapesca S.A.	10.068	13.338
Seafrost S.A.C.	3.217	3.217
Industria Alimenticia Pesca PS&M S.A.	95.562	112.608
Otros menores	24.051	21.032
(menos) Provisión cuentas incobrables	(4.663)	(4.663)
	<u>128.235</u>	<u>145.532</u>

Los saldos de las cuentas por cobrar clientes no devengan intereses y su plazo promedio de cobro generalmente oscila entre los 30 y los 45 días.

## TUNAPESCA S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

#### 7. OTROS DEUDORES

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Anticipos a Proveedores (1)	31.952	62.225
Empleados (2)	2.997	2.723
Seguros por cobrar	43.421	43.421
Otras cuentas por cobrar (3)	240.510	112.607
	<u>318.880</u>	<u>220.976</u>

- (1) Corresponde a los anticipos a proveedores de bienes y servicios, mismos que no devengan intereses y se liquidan en un plazo no mayor a los 60 días.
- (2) Corresponde a valores por concepto de anticipos de sueldo y préstamos que son descontados mensualmente vía rol de pago.
- (3) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo incluye:
- i) US\$ 55.167 (2018: US\$ 0.00), correspondiente a los gastos que la compañía incurrió durante la veda del año 2019, misma que es amortizable en un plazo no mayor a 12 meses.
  - ii) US\$ 155.924 (2018: US\$ 73.994), corresponden a gastos de Dique del año 2019, mismos que son amortizables a 2 años plazo.
  - iii) US\$ 29.419 (2018: US\$ 38.613), correspondiente a préstamos otorgados para capital de trabajo, mismos que no devengan intereses y se esperan liquidar en el corto plazo.

#### 8. IMPUESTOS CORRIENTES POR RECUPERAR

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Retenciones en la Fuente de IVA (1)	16.724	16.134
Crédito Tributario IVA (1)	131.678	175.008
Retenciones en la Fuente de IR (2)	14.052	-
Crédito Tributario ISD (2)	599	-
Otros créditos tributario	75.369	-
	<u>238.422</u>	<u>191.142</u>

- (1) Corresponde principalmente al crédito tributario por el IVA pagado a proveedores para mantener, salvaguardar y generar operaciones de pesca, cuyo producto es vendido en su mayoría a compañías exportadoras por lo que es susceptible de devolución por parte del SRI.
- (2) Los valores correspondientes a créditos tributarios de impuesto a la renta, fueron compensados al siguiente año con la presentación al Servicio de Rentas Internas (SRI) del formulario 101 del Impuesto a la Renta. Véase además Nota 15.

**TUNAPESCA S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)**9. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Seguros pagados por anticipado (1)	2.319	33.409
Otros gastos pagados por anticipado	32.657	375
	<u>34.976</u>	<u>33.784</u>

(1) Corresponde al saldo amortizado de los Pólizas de seguros suscritas con la aseguradora Ecuatoriana Suiza Seguros por conceptos de robo, incendio, fiel cumplimiento de contrato, accidentes, seguro vehicular, y del casco marítimo.

**10. INVENTARIOS**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Inventario de Radio, motores y boyas (1)	78.832	60.261
Inventario de Suministros (1), (2)	208.271	186.592
Inventario en Tránsito	3.935	3.225
	<u>291.038</u>	<u>250.078</u>

(1) El saldo de los equipos de radio, motores, boyas y demás suministros son adquiridas para agilizar la búsqueda de la pesca, las mismas son costeadas conforme se vayan utilizando.

(2) El saldo incluye US\$ 172.808 (2018: US\$ 151.129), correspondiente a costos y gastos relacionados a los Viaje 06-19 y Viaje 01-20 del Barco Pesquero "Amalis", el cual zarpó en noviembre del 2019 y arribó a puerto a finales de diciembre del 2019, donde se descargó y facturó la pesca en enero del 2020.

**11. ACTIVOS FIJOS, NETO**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Buques Pesqueros	200.000	200.000
Muebles y enseres	1.773	1.773
Equipos de Cómputo, electrónicos, software y compresores	54.254	54.254
Vehículos	72.382	90.312
	<u>328.409</u>	<u>346.339</u>
(menos) Depreciaciones	<u>(133.824)</u>	<u>(112.090)</u>
	<u>194.585</u>	<u>234.249</u>

Movimiento del año:

(Véase página siguiente)

**TUNAPESCA S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Saldo neto al inicio del año	234.249	28.987
(+) Adiciones	-	218.509
(-) Venta/bajas (1)	(15.768)	-
(-) Depreciaciones del año	(23.896)	(13.247)
Saldo neto al final del año	<u>194.585</u>	<u>234.249</u>

(1) Corresponde a la venta de una camioneta (vehículo) placa GSZ-4096 a la compañía Intelpesca S.A. por US\$ 25.000.

**12. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Tarjetas Corporativas (1)	18.289	6.946
Banco Bolivariano S.A.	-	5.833
Sobregiros Bancarios (2)	37.958	-
	<u>56.247</u>	<u>12.779</u>

(1) Corresponde al saldo de las tarjetas corporativas que mantienen con Visa y Diners Club del Ecuador. A la fecha de emisión de este informe, dichos montos fueron cancelados.

(2) Los sobregiros bancarios contables corresponden a cheques girados y no cobrados a proveedores para capital de trabajo, los mismos que fueron liquidados a inicios del año 2020.

**13. PROVEEDORES NO RELACIONADOS**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Proveedores Locales	650.950	658.202
	<u>650.950</u>	<u>658.202</u>

Corresponde a saldos pendientes de pago a proveedores de bienes y servicios, a ser cancelados en el corto plazo, de acuerdo a las condiciones y acuerdos pactados con sus proveedores, dentro de un período comercial no mayor a 45 días y no generan intereses. El saldo incluye principalmente facturas por pagar a la Compañía Ecuavessel S.A. por un monto de US\$ 539.106, correspondientes a arriendo del Buque pesquero "Amalis". Véase además Nota 23.

**14. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR**

Composición:

(Véase página siguiente)

**TUNAPESCA S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Retenciones en la Fuente IR e IVA (1)	4.585	12.209
Impuesto a la renta por pagar (2)	-	8.983
Otros impuestos por liquidar	12.463	-
	<u>17.048</u>	<u>21.192</u>

(1) Estos valores fueron cancelados en el mes siguiente de acuerdo al noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes a través de los formularios 103 y 104 respectivamente.

(2) Véase Nota 15

**15. IMPUESTO A LA RENTA****1. Impuesto a la renta reconocido en resultado del año**

El impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados y otros resultados integrales se compone de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Impuesto a la renta corriente	-	33.495
Impuesto a la renta diferido	(69.016)	(1.416)
	<u>(69.016)</u>	<u>32.079</u>

**2. Conciliación del resultado contable - tributario**

Las partidas que afectaron la determinación del impuesto a la renta en los años 2019 y 2018 fueron los siguientes:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
<b>(Pérdida) Utilidad del Ejercicio</b>	(343.015)	61.651
<b>Diferencias Permanentes</b>		
(-) Participación a trabajadores	-	(9.248)
(+) Gastos no deducibles	96.530	102.105
(-) Otras rentas exentas	-	(2.531)
(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos	-	2.464
	<u>96.530</u>	<u>92.790</u>
<b>Diferencias Temporarias</b>		
(+) Jubilación patronal y desahucio	5.365	5.057
(-) Amortización de pérdidas tributarias	-	(39.875)
	<u>5.365</u>	<u>(34.818)</u>
(Pérdida amortizable) Utilidad Gravable	(241.120)	119.623
Impuesto a la renta Causado	-	33.495
Anticipo Calculado	-	14.789
<b>Impuesto a la Renta Corriente</b>	<u>-</u>	<u>33.495</u>

(Véase página siguiente)

## TUNAPESCA S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

#### 3. Impuesto a pagar

Durante el año 2019 y 2018, el Impuesto a la Renta fue pagado de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Impuesto a la renta corriente	-	33.495
(-) Retención en la Fuente de Impuesto a la renta	(14.052)	(21.359)
(-) Crédito por Impuesto a la salida de divisas	(599)	-
(-) Crédito tributario de años anteriores	-	(3.152)
(Saldo a favor del contribuyente) Impuesto a la renta por pagar	<u>(14.651)</u>	<u>8.984</u>

#### 4. Impuesto Diferidos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el impuesto diferido corresponde a lo siguiente:

	<u>Saldo al inicio del año</u>	<u>Reconocido en Resultados</u>	<u>Saldo al fin del año</u>
<b>Año 2019</b>			
<b>Activos por impuestos diferidos</b>			
<b>Diferencia temporarias:</b>			
Provisión Jubilación Patronal y Desahucio	1.416	1.502	2.918
Amortización de pérdidas	-	67.514	67.514
<b>Total impuestos diferidos, (neto)</b>	<u><b>1.416</b></u>	<u><b>69.016</b></u>	<u><b>70.432</b></u>
	<u>Saldo al inicio del año</u>	<u>Reconocido en Resultados</u>	<u>Saldo al fin del año</u>
<b>Año 2018</b>			
<b>Activos por impuestos diferidos</b>			
<b>Diferencia temporarias:</b>			
Provisión Jubilación Patronal y Desahucio	-	1.416	1.416
<b>Total impuestos diferidos, (neto)</b>	<u><b>-</b></u>	<u><b>1.416</b></u>	<u><b>1.416</b></u>

#### Otros asuntos – Reformas Tributarias

“**Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria**”: El 31 de diciembre del 2019 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 111, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno detalladas a continuación:

- Se efectúan modificaciones en los conceptos de exención para la determinación y liquidación del impuesto a la renta:
- Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esta Ley.

(Véase página siguiente)

## TUNAPESCA S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

- También estarán exentos del impuesto a la renta las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, o cualquier otro vehículo similar, cuya actividad económica exclusivamente sea la inversión y administración de activos inmuebles. Para el efecto deberán cumplir las condiciones establecidas en esta Ley.
- Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:
  - a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
  - b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores."
- Las personas naturales con ingresos netos inferiores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00) podrán deducir sus gastos personales, de conformidad con lo establecido en el reglamento".
- Las personas naturales que tengan ingresos netos mayores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00), podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente, así como los gastos por los mismos conceptos antes mencionados de sus padres, cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos, que no perciban ingresos gravados y que dependan de este. Estos gastos se deducirán sin IVA hasta el cincuenta por ciento (50%) del total de sus ingresos gravados, sin que supere un valor equivalente a uno punto tres (1.3) veces la fracción básica desgravada del impuesto a la renta de personas naturales.
- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a (US\$1.000.000) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, calculada de acuerdo a los ingresos declarados en el 2018 con tarifas entre el (0,10%) hasta (0,20%), en ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Se incluyen los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único. Esta contribución no será aplicable para las empresas públicas.

Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.
- Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:
  1. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
  2. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;

(Véase página siguiente)

## TUNAPESCA S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

3. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;
4. Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley;
5. En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el numeral 3 de este artículo; y,
6. En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.

Cuando una sociedad otorgue a sus beneficiarios de derechos representativos de capital, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar adicionalmente la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en esta ley. Se sujetarán a este régimen los contribuyentes considerados microempresas, incluidos los emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, según lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y el Reglamento correspondiente, salvo aquellos que se encuentren sujetos al régimen impositivo simplificado.

Los contribuyentes previstos en este título, deberán sujetarse obligatoriamente a este régimen mediante la actualización del Registro Único de Contribuyentes (RUC) para lo cual el Servicio de Rentas Internas implementará los sistemas necesarios para el efecto. El Servicio de Rentas Internas rechazará la sujeción al régimen cuando no se cumplan los requisitos establecidos en este Título. Sin perjuicio de lo anterior, el Servicio de Rentas Internas podrá realizar de oficio la inclusión a este Régimen, cuando el contribuyente cumpla las condiciones establecidas para el efecto. Los contribuyentes que se acojan a este régimen cumplirán los deberes formales determinados en esta Ley.

Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.

(Véase página siguiente)

## TUNAPESCA S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración. Para tener derecho al crédito tributario el valor del impuesto deberá constar por separado en los respectivos comprobantes de venta por adquisiciones directas o que se hayan reembolsado, documentos de importación y comprobantes de retención. El crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado podrá ser usado de acuerdo a lo determinado en la presente Ley.

**“Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal”:** El 21 de agosto del 2018 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 309, en la cual se incluye las siguientes consideraciones principales:

- Remisión del 100% intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras, que incorporó cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas, según los términos y condiciones establecidos por dicho organismo
- Remisión de la totalidad de los intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o
- Recaudación le corresponde únicamente al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril del 2018.
- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), causados en obligaciones de aportes en mora generados y en firme hasta el 2 de abril del 2018, Se incluyen las obligaciones en glosa, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales o convenios de purga de mora. Se dispuso de un plazo un porcentaje para la reducción de estos conceptos.
- Exoneración del Impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:
  - ✓ Las nuevas inversiones productivas (definiciones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones - en los sectores priorizados) tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años (que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil.
  - ✓ Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años.
  - ✓ Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.
- Las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, tendrán derecho a la exoneración del Impuesto a la salida de divisas (ISD) en los pagos realizados al exterior por la importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto (montos y plazos establecidos en el contrato); y, dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a

## TUNAPESCA S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior.

- Las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del ISD, por pagos al exterior por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.
- Remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde única y directamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en un plazo de 90 días.
- Las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas (definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones), tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

**“Código del Trabajo”:** El 6 de abril del 2018 se publicó la última modificación mediante sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador declarando la inconstitucionalidad de ciertos artículos al tratar sobre el techo de las utilidades.

La Gerencia se encuentra evaluando los posibles efectos que tendría la aplicación de esta Ley para los ejercicios económicos posteriores.

#### 16. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
<b>Pasivos Corrientes:</b>		
Anticipos de clientes (1)	80.000	-
Nómina e IESS por pagar (2)	3.482	20.953
Acreedores Varios (3)	207.511	46.000
Otros	-	550
	<u>290.993</u>	<u>67.503</u>
<b>Pasivos a Largo Plazo:</b>		
Acreedores Varios (3)	72.307	228.214
	<u>72.307</u>	<u>228.214</u>

(1) El saldo corresponde a un anticipo recibido del cliente Tecopesca S.A., por US\$ 80.000, el mismo que fue recibido como abono para el viaje N°6 del “BP Amallis”. A la fecha de este informe dicho valor fue liquidado con la respectiva factura de venta.

(2) Corresponden principalmente a los sueldos y salarios pendientes de pago al personal administrativo y tripulantes de las flotas pesqueras.

(Véase página siguiente)

**TUNAPESCA S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

(3) Corresponden préstamos recibidos para capital de trabajo. A continuación un detalle:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
<b>Corrientes:</b>		
Intelpesca S.A. (i)	194.474	46.000
Fishecuador S.A.	6.000	-
Ademsa S.A.	7.037	-
	<u>207.511</u>	<u>46.000</u>
<b>No Corrientes:</b>		
FishCreek Navigation (ii)	72.307	228.214
	<u>72.307</u>	<u>228.214</u>

(i) Se liquidan en un plazo no mayor a 1 año y no devengan intereses.

(ii) Corresponde a un préstamo otorgado por FishCreek Navigation, el mismo que está sustentado en pagaré exigible a 15 años plazo a una tasa de interés del 5% anual.

**17. BENEFICIOS SOCIALES A LARGO PLAZO**

El saldo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2019 y 2018 corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores que al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se encontraban prestando servicios a la Compañía.

A continuación un detalle de su composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Jubilación Patronal	54.333	14.391
Desahucio	36.711	9.099
	<u>91.044</u>	<u>23.490</u>

Los supuestos principales usados para propósitos de las valuaciones actuariales tanto para la jubilación patronal como el desahucio, son las siguientes:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Tasa de descuento	8,21%	7,72%
Tasa de Incremento Salarial	1,50%	1,50%
Tabla de Rotación (promedio)	11,80%	11,80%

**Jubilación Patronal**

Los cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos en el periodo son:

(Véase página siguiente).

**TUNAPESCA S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Saldo inicial de la obligación por beneficios definidos	14.391	11.629
Costo laboral del servicio actual	4.158	3.820
Costo por intereses	1.111	960
Pérdidas actuariales	35.430	513
Costos por modificaciones, reducciones o liquidaciones	(757)	(2.531)
Saldo final de la obligación por beneficios definidos	<u>54.333</u>	<u>14.391</u>

El costo del servicio actual y el gasto financiero neto del año se incluyen en el gasto de beneficios a empleados en el estado de resultados integrales.

**Bonificación por Desahucio**

Los cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos en el periodo son:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Saldo inicial de la obligación por beneficios definidos	9.099	8.645
Costo laboral del servicio actual	2.511	2.357
Costo por intereses	691	703
Pérdidas actuariales	25.752	1.467
Beneficios pagados	(1.342)	(4.073)
Saldo final de la obligación por beneficios definidos	<u>36.711</u>	<u>9.099</u>

El costo del servicio actual y el gasto financiero neto del año se incluyen en el gasto de beneficios a empleados en el estado de resultados integrales.

**18. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2019, el capital social de la compañía está conformado por 800 acciones ordinarias iguales e indivisibles de valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

<u>Accionistas</u>	<u>Acciones</u>	<u>Valor US\$</u>	<u>Porcentaje</u>
International Fishing Services Llc.	792	792	99%
Salazar Holguín Eugenia Del Rocío	8	8	1%
	<u>800</u>	<u>800</u>	<u>100%</u>

**19. INGRESOS OPERACIONALES**

Composición:

(Véase página siguiente)

**TUNAPESCA S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Ventas de Atún	1.319.801	1.669.127
Otras ventas	90.019	258.878
	<u>1.409.820</u>	<u>1.928.005</u>

**20. COSTOS DE VENTAS**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Gastos del personal	191.357	218.929
Viveres	63.087	57.263
Combustibles	169.506	154.926
Suministros de Operación	261.219	350.839
Mantenimientos y Reparaciones	185.986	281.729
Seguros	48.527	57.810
Arriendo embarcaciones	210.000	252.000
Otros costos operativos (1)	197.446	79.901
	<u>1.327.128</u>	<u>1.453.397</u>

(1) Incluye costos relacionados a la descarga del pescado, servicios de congelamiento, fletes, gastos de seguridad, servicios logísticos, inspecciones, entre otros menores.

**21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Sueldos, beneficios e IESS	221.381	226.731
Honorarios profesionales	28.062	30.022
Mantenimientos y reparaciones	6.663	4.185
Depreciaciones	15.497	7.469
Provisión cuentas incobrables	-	335
Arriendos	6.522	6.522
Servicios públicos	4.142	4.351
Impuestos, tasas y contribuciones	1.699	2.462
Iva considerada Gasto	15.864	23.083
Impuesto a la salida de divisas	4.045	12.824
Otros menores	110.840	134.751
	<u>414.715</u>	<u>452.735</u>

## TUNAPESCA S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

---

#### 22. GASTOS FINANCIEROS

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Intereses bancarios (1)	596	690
Gastos bancarios (2)	5.440	5.603
Intereses comerciales	8.136	11.973
	<u>14.172</u>	<u>18.266</u>

- (1) Corresponden a los intereses devengados producto de las obligaciones contraídas con las instituciones financieras. Véase además Nota 12.
- (2) Incluyen los gastos financieros por los sobregiros contratados con el Banco Bolivariano.

#### 23. CONTRATOS.

##### Contrato de Arrendamiento.

El 1 de enero del 2018, se celebró el contrato entre la Compañía ECUAVESSEL S.A., representada por Cristhian Orvieto Castillo, en calidad de Gerente General, a quien en adelante se los denominará el "ARRENDADOR" y, por otra parte la Compañía TUNAPESCA S.A. representada por Freddy Inca Reyna, en calidad de Gerente General, a quienes en adelante se los denominará en forma indistinta el "ARRENDATARIA", acuerdan celebrar el presente contrato de prestación de servicios en base a las siguientes cláusulas:

**Antecedentes.** – ECUAVESSEL S.A. es una sociedad anónima como domicilio en la ciudad de Guayaquil, propietaria de un buque pesquero de las siguientes características: Nombre: AMALIS; Matricula: (P-00-00696); Eslora: (36.87); Manga: (8.05); Puntual: (3.87); T.R.B. (246.16); Maquinaria Hp (D-398B850HP); año de construcción: 1986; puerto de registros: Guayaquil. La Compañía TUNAPESCA S.A. ha solicitado a ECUAVESSEL S.A., le dé en arrendamiento el buque pesquero AMALIS para operarlo en calidad de armadora.

**Objeto.** – ECUAVESSEL S.A. le dé en arrendamiento el buque pesquero AMALIS para operarlo en calidad de armadora, mediante un contrato de arrendamiento.

**Canon o Flete.** – Las partes han pactado que la arrendataria durante el plazo del presente contrato pagará un canon mensual al arrendador de US\$21.000 más el impuesto al valor agregado correspondiente al arrendamiento del B/P AMALIS. Los cánones mensuales serán pagaderos en la sede social del armador en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, dentro de los diez días siguientes al vencimiento de cada mes que se contará a partir de la inscripción del presente contrato de arrendamiento en el Libro correspondiente a cargo de las autoridades marítimas de la capitania de Guayaquil.

**Plazo.**- Las partes convienen que el plazo de duración del arrendamiento del B/P AMALIS es de 6 años a partir de la fecha de celebración del presente contrato.

**TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.**- Sin perjuicios de plazo antes pactado, las partes podrán dar por terminado anticipadamente el contrato de arrendamiento en los siguientes casos:

(Véase página siguiente)

## TUNAPESCA S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

- Si la ARRENDATARIA permitiere que el barco, materia del contrato, sea operado en violación a las leyes, ordenanzas y reglamentos de carácter nacional, regional, o internacional, particularmente en lo referente a la pesca responsable del atún y la conservación del medio ambiente.
- Si la ARRENDATARIA no cumpliera oportunamente con todas sus obligaciones estipuladas en el contrato particularmente aquellas de orden pecuniario como el pago oportuno de cánones mensuales.
- Si la ARRENDATARIA suspendiere los trabajos que constituyen el giro ordinario de sus negocios por un lapso mayor de noventa días, salvo eventos de fuerza mayor o caso fortuito.
- Si la ARRENDATARIA tuviese perturbación alguna sobre las tenencias de la nave por causas que sean provenientes de su administración y operación, el ARRENDADOR podrá dar por determinado el contrato.

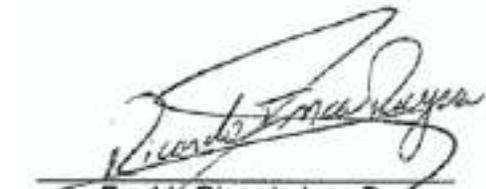
Por voluntad de ambas partes, ante hechos no previstos que impidan el cumplimiento del contrato, para lo cual deberá suscribir un acta de finiquito que declare cumplidas todas las Obligaciones pendientes hasta la resolución. Cumplida una de las causales de terminación anticipada o vencido el plazo del contrato, le corresponderá a TUNAPESCA S.A., restituir a ECUAVESSEL S.A. el barco materia del presente contrato, en el puerto que para efecto acuerden previamente las partes, TUNAPESCA S.A. se obliga a devolver el barco en el mismo estado en que lo recibe, esto es, en muy buenas condiciones de navegabilidad y operación, quedando en beneficio de ECUAVESSEL S.A. las eventuales mejoras realizadas en el barco. A la culminación del contrato deberá saldarse los valores correspondientes referentes a los gastos o valores incurridos durante la vigencia del contrato.

#### 24. EVENTOS SUBSECUENTES

En adición a lo mencionado en la Nota 1, entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros (30 de Mayo del 2020) no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

#### 25. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, que corresponden a los estados financieros bajo NIIF para PYMES de la Compañía, han sido emitidos con la autorización de fecha 15 de Abril del 2020 del Gerente General de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.



Freddy Ricardo Inca R.  
Gerente General



Priscila Loaiza Melgar  
Contadora